



## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **6 días del mes de octubre del año 2016**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Gabriela Angulo Sauri**, quien expresó que debido a la ausencia justificada de la Diputada Secretaria Eugenia Guadalupe Solís Salazar y al entrar en funciones el prosecretario en aras de la integración de la Mesa Directiva, propuso al Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, para que funja como Pro-Secretario por esa única ocasión, por lo que se sometió a votación la propuesta presentada, resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobada la propuesta, dando inicio a la sesión con el siguiente orden del día:-----

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.- Instalación de la sesión.-----
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.-----
- 5.- Lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que: Publique y surta efectos legales el plan de manejo del Área Natural Protegida "Yum Balam", tal y como lo establece el artículo 65 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y proceda de conformidad a lo establecido en los Artículos 65, 117, 135, 136 y Capítulo VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable así como lo establecido en el Artículo 78 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; y se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que: una vez acreditado el dolo y determinado el daño ocasionado al ambiente deslindando las responsabilidades que se puedan generar, obligue al posesionario o propietario a la recuperación de los daños o en su caso a la compensación ambiental que procede en términos a lo establecido en



## ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016.

el Título Primero de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y ejerza la acción y demande judicialmente la responsabilidad ambiental y el cumplimiento de las obligaciones, pagos y prestaciones previstas en el Título Tercero, Capítulo Único de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y de las sanciones penales que establece el Código Penal Federal; Presentado por los Diputados José de la Peña Ruiz de Chávez, José Carlos Toledo Medina, Tyara Scheleske de Ariño, Santy Montemayor Castillo y Ana Patricia Peralta de la Peña, todos integrantes de la fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; para su aprobación, en su caso.-----

6.- Lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el cual se solicita respetuosamente al Lic. Rodolfo Del Ángel Campos, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, así como a los Titulares de Seguridad Pública en los 11 Municipios del Estado, para que dentro de las políticas y estrategias que pretendan desarrollar dentro de sus planes de trabajo, establezcan medidas de acción inmediata, a fin de verificar la aplicación de sus programas de vigilancia y protección a la ciudadanía, atendiendo con particular énfasis la protección a la mujer y la erradicación de la violencia de género, en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; presentada por la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de la XV Legislatura; para su aprobación, en su caso.-----

7.- Clausura de la sesión.-----

1. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste el **Pase de lista de asistencia**, registrándose de la siguiente forma: Diputado Alberto Vado Morales ausente, Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach presente, Diputada Santy Montemayor Castillo presente, Diputada Tyara Schleske de Ariño presente,



## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña presente, Diputado José Luis González Mendoza ausente, Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio presente, Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez ausente, Diputado José Carlos Toledo Medina presente, Diputada Laura Esther Beristain Navarrete presente, Diputada Gabriela Angulo Sauri presente, Diputado Ramón Javier Padilla Balam presente, Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón presente, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila ausente, Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero presente, Diputado Raymundo King de la Rosa presente, Diputada Jenni Juárez Trujillo presente, Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero ausente, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández presente, Diputado Juan Ortíz Vallejo ausente, Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech presente, Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar ausente, Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio presente, Diputado José Esquivel Vargas presente, y el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza presente.-----

En razón de lo anterior, el Diputado Secretario informó la **asistencia de 18 Diputados**; inmediatamente la Diputada Presidenta justificó la inasistencia de la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar y de los Diputados Juan Ortíz Vallejo, Juan Carlos Pereyra Escudero y José Luis González Mendoza, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo, así como del Diputado Alberto Vado Morales, por motivos de salud.-----

2. Una vez verificado el quorum, la Diputada Presidenta declaró instalada la sesión número 12, siendo las **12:42 horas del día 6 de octubre de 2016**.-----

3. Seguidamente, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la **lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de octubre de 2016; para su aprobación, en su caso**; inmediatamente, la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, solicitó el uso de la voz para pedir la dispensa



## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

de la lectura del acta, en virtud de ya contar con ella de manera electrónica; en ese sentido se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia, se puso a consideración del Pleno el acta presentada, misma que sin observaciones se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad; en tal virtud, la Diputada Presidenta declaró aprobada el acta.-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario tomara nota de la asistencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con la asistencia de **19 Diputados**.-----

4. Acto seguido, se dio continuidad al orden del día siendo este la **lectura de la correspondencia recibida**, siendo esta de las Legislaturas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, Puebla y Guerrero; así como de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, las cuales se remitieron para su debido trámite.-----

5. Seguidamente, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la **lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que: Publique y surta efectos legales el plan de manejo del Área Natural Protegida "Yum Balam", tal y como lo establece el artículo 65 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y proceda de conformidad a lo establecido en los Artículos 65, 117, 135, 136 y Capítulo VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable así como lo establecido en el Artículo 78 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; y se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que: una vez acreditado el dolo y determinado el daño ocasionado al ambiente deslindando las responsabilidades que se puedan generar,**



## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

obligue al posesionario o propietario a la recuperación de los daños o en su caso a la compensación ambiental que procede en términos a lo establecido en el Título Primero de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y ejerza la acción y demande judicialmente la responsabilidad ambiental y el cumplimiento de las obligaciones, pagos y prestaciones previstas en el Título Tercero, Capítulo Único de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y de las sanciones penales que establece el Código Penal Federal; Presentado por los Diputados José de la Peña Ruiz de Chávez, José Carlos Toledo Medina, Tyara Scheleske de Ariño, Santy Montemayor Castillo y Ana Patricia Peralta de la Peña, todos integrantes de la fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; para su aprobación, en su caso; para lo cual, se le concedió el uso de la voz a la Diputada Santy Montemayor Castillo, para dar lectura al documento.-----

Al término de la lectura la Diputada Presidenta justificó la inasistencia del **Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez**, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló que en virtud de que el Punto de Acuerdo había sido presentado de obvia y urgente resolución, instruyó al Diputado Secretario someter a votación si era de considerarse como tal, propuesta que fue aprobada, por lo que se declaró de obvia y urgente resolución.-----

Inmediatamente el Diputado Secretario aclaró que la votación había sido por unanimidad.-----

Previo a la votación del acuerdo presentado la **Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña**, hizo uso de la voz para agradecer a los Diputados su apoyo para la aprobación del Acuerdo, asimismo, pidió a la SEMARNAT que publique lo antes posible el Plan de Manejo que debió de haberse publicado un año después de la declaratoria de área natural protegida.-----



## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

Seguidamente, el **Diputado Secretario, Fernando Levin Zelaya Espinoza**, solicitó el uso de la palabra para señalar que en las últimas dos administraciones por intereses no se hicieron las publicaciones correspondientes.-----

Dando continuidad al desarrollo del orden del día se procedió a la votación del punto de acuerdo presentado, mismo que fuera aprobado por unanimidad de los presentes, en consecuencia se declaró aprobado.-----

**6.** Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a la **lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el cual se solicita respetuosamente al Lic. Rodolfo Del Ángel Campos, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, así como a los Titulares de Seguridad Pública en los 11 Municipios del Estado, para que dentro de las políticas y estrategias que pretendan desarrollar dentro de sus planes de trabajo, establezcan medidas de acción inmediata, a fin de verificar la aplicación de sus programas de vigilancia y protección a la ciudadanía, atendiendo con particular énfasis la protección a la mujer y la erradicación de la violencia de género, en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; presentada por la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de la XV Legislatura; para su aprobación, en su caso, a cargo de la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio.**-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta expresó que en virtud de que el Acuerdo presentado había sido fundamentado de obvia y urgente resolución, instruyó al Diputado Secretario se sometiera a votación si era de considerarse como tal, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se declaró de obvia y urgente resolución; en ese sentido se puso a consideración del Pleno



## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

el Acuerdo presentado por lo que solicitó el uso de la palabra la **Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach**, quien señaló que el tema presentado requiere de una atención inmediata, ya que la violencia que se está viviendo en el Estado ha provocado una alerta de Género en la zona norte; es por ello, que las mujeres del Estado por su tranquilidad están en espera de respuestas concretas por parte de las autoridades.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario someter a votación el acuerdo presentado, previo a la votación el **Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, pide el uso de la palabra para proponer que en el Acuerdo presentado se incluya en el exhorto a la Fiscalía del Estado.-----

En uso de la palabra la **Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio**, señaló que no había problema alguno en que se incluyera a la Fiscalía del Estado en la solicitud del Punto de Acuerdo.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario someter a votación la propuesta presentada, misma que resultó aprobada por unanimidad, en consecuencia se procedió a la votación del Acuerdo presentado siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia la Diputada Presidenta declaró aprobado el Acuerdo con la modificación aprobada.-----

Dando continuidad al orden del día el Diputado Secretario informó que correspondía la clausura.-----

Inmediatamente la Diputada Presidenta hizo uso de la palabra para agradecer a los Diputados su confianza al elegirla para ocupar el cargo de Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprometiéndose a poner todo su empeño en los trabajos legislativos para que sean debidamente atendidos.-----

**7.** Posteriormente, la Diputada Presidenta declaró **clausurada la sesión ordinaria número 12, siendo las 13:40 horas** del día 6 de

*“2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón:  
trascender nuestra cultura”*



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12 DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016.**

octubre del año en curso y citó a la Sesión Solemne con motivo del XLII Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día 8 de octubre a las 11:00 horas, así como para la próxima sesión ordinaria número 14, el día 11 de octubre del año en curso a las 19:00 horas.

**DIPUTADA PRESIDENTA:**

**DIPUTADO SECRETARIO:**

**C.P. GABRIELA ANGULO SAURI.**

**LIC. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA.**